

Radicación: N° 2019-0311
Acción: Cumplimiento
Actor: Jhon Janer Montilla Patiño
Accionado: Municipio de Ibagué



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué, trece (13) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2019-0311
Acción: CUMPLIMIENTO
Demandante: JHON JANER MONTILLA PATIÑO
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Continuando el trámite procesal que rige la presente acción, procede el Despacho al decreto de pruebas, de conformidad con lo establecido en la Ley 393 de 1997, de la siguiente manera:

1. PARTE DEMANDANTE

- 1.1 **TÉNGASE** como prueba, en lo que fuere legal, los documentos aportados con la demanda.
- 1.2 No solicitó práctica de pruebas.

2. PARTE DEMANDADA: MUNICIPIO DE IBAGUÉ

- 2.1. **TÉNGASE** como prueba, en lo que fuere legal, los documentos aportados con la contestación de la demanda.
- 2.2. No solicitó práctica de pruebas

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

*DP.

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Piso 2
Edificio Comfatolima
Ibagué